

GAZETA DE GERONA

DEL VIERNES 18 DE OCTUBRE 1793.

Petersburgo 18 de Julio.

Acaba la Emperatriz de gratificar al Conde de Stackelberg, Embaxador que ha sido de esta Corte de Suecia, con una pension de 39 rublos, y unas tierras que rentan 59.—Para sucederle en dicha Embaxada nombró esta Soberana al Conde de Romanzow.

Restablecido de su larga indisposicion el Conde de Choisseul-Gouffier ha tenido la honrra de ser presentado á la Emperatriz que lo recibió con mucho agasajo.

Ha habido en Arcángelo un terrible incendio: se manifestó el 26 de Junio á las 7 de la tarde, y duró hasta las 8 de la mañana inmediata; reduxo á cenizas la Iglesia Catedral, y otros dos templos, varios edificios en que se juntaban los Tribunales, y 877 casas, entre ellas todas las que se habian hecho de ladrillos segun un plan moderno: las demas eran de madera: ardiéron asimismo mas de 300 tiendas del mercado, gran número de almacenes, casas de baño, caballerizas, quadras &c. regulándose el total en cerca de 39 edificios, y la pérdida en tres millones de rublos. Muchas personas perdiéron la vida en medio de la confusion general. De toda la ciudad, solamente se libró una tercera parte: de suerte que si el Gobierno no acude con auxilios prontos y eficaces, quedará el vecindario imposibilitado de subsistir, careciendo de abrigo, de muebles &c.

Stockolmo 9 de Agosto.

Ha elegido S. M. para Secretario de Estado del Despacho de Negocios extrangeros al Conde Bark.

Un navio de línea Sueco, una fragata y un cutter, han salido de Carlscrona para cruzar en el Báltico.

La librería del difunto Rey, que formaba un cuerpo de 149 tomos, se ha incorporado con la Biblioteca nacional.—El mismo Soberano dexó á su sucesor por el valor de 2 millones de rixdalers en alhajas y dinero: y el Duque Regente acaba de depositar esta suma en la Contaduría de las deudas del Estado, con ciertos créditos.

Varsovia 7 de Agosto.

El General Ossarowski, Comandante en xefe del ejército de la Corona, presentó el 29 de Julio á la Dieta el estado actual de aquellas tropas, que ascienden á 249 hombres; y propuso diferentes medios para asegurarles el prest.

Segun

Segun avisan de Grodno, la nueva Constitucion que ha de hacerse para la Polonia estribará en los 3 artículos siguientes: 1.º La eleccion del Rey se hará, no por toda la nacion, sino por una nueva Dieta compuesta de un número de Nuncios tres veces mayor del que acostumbraba concurrir hasta ahora. 2.º La Dieta se convocará cada quatro años en lugar de cada dos, y entre tanto mandará el Rey de acuerdo con el Consejo permanente. 3.º Se concederán al actual Soberano 6 millones de florines de renta, de los quales se invertirán tres en el pago de sus deudas.

Por noticias autenticas de Constantinopla consta que luego que el Encargado de Negocios de Rusia comunicó á la Sublime Puerta la toma de posesion de algunas provincias de Polonia por la Emperatriz, expidió el Gran Visir firmanes á los Gobernadores de las plazas fronterizas, advirtiéndoles que supuesto habian cedido los Polacos á la Rusia los países que confinan con Turquía, se dirijan en lo sucesivo á los Comandantes de aquella Soberana todas las veces que lo requieran las circunstancias. — Resulta de aquí que el Sultan aprueba el repartimiento, en lugar de oponerse á él como se juzgaba.

Viena 28 de Agosto.

Ha nombrado el Emperador al General de Artillería Conde de Ferraris para el empleo de Vice-Presidente del Consejo áulico de guerra, y hoy fué presentado á S. M. por el Feld-Mariscal Conde de Vallis, Presidente del mismo Consejo. Luego prestó el juramento para tomar posesion de su nuevo destino.

Se ha comunicado al Vice-Canciller del Imperio una órden Imperial para que remita al Rey de Prusia copia de un informe del Conde de Lehrbach, Embaxador de esta Corte en Munick, sobre la conducta que respecto á la presente guerra tienen ciertos Estados del Imperio en los Círculos de Suabia, Franconia y Baviera.

Dícese haberse pedido á la República de Venecia declare abiertamente su modo de pensar sobre los asuntos de Francia, no pudiendo ya admitirse su neutralidad. Añaden que un cuerpo de reserva que se halla en el Tirol, está destinado á entrar en territorio de aquella República; pero estos rumores necesitan de confirmacion.

De Semlin escriben que resuelto el Divan á considerar la ciudad de Belgrado como una plaza de comercio, no tendrá ya en ella un Baxá. El Gobernador de Servia ha sido depuesto de su empleo por un firman de 14 de Junio; y Assi-Effendi, Director de rentas, ha sido reemplazado por Kapidigy Bassy. El 23 del mes último se divulgó el rumor de que los Turcos, que tiempo hace se declararon rebeldes, marchaban nuevamente contra Belgrado con fuerzas muy superiores á las que tenian la otra vez, y que quedaban campados

cerca de Passarowitz. Su Comandante, Kara-Hassan, bien conocido desde las incursiones que cometió el año último, intenta ahora, según declaran las espías, dar su ataque por tres partes, juntándose para ello con las tropas de sus compañeros Hagi-Pitró, y Taban-Tsiogla. En fuerza de estos avisos acordó el Gobernador de Belgrado llamar de Servia 300 hombres para seguridad de aquella fortaleza: y por las noches todos sus habitantes, así Christianos como Turcos, tienen que defender sus puertas por turno.

Londres 12 de Setiembre.

Dos cartas de Mr. Murray ha recibido el Ministerio, y las ha publicado en la Gazeta del 10, y en una extraordinaria de hoy. La primera, fecha en Lefferincks-Hook á 7 de este mes, dice así:

„ Apénas me dexa tiempo la salida del correo para informaros de que el General Freytag atacó el 5 por la mañana un puesto enemigo en la aldea de Arnecke, hubo mucha gente muerta, y cogimos 5 Oficiales y mas de 60 soldados prisioneros. Al día siguiente todos los puertos del propio General fueron atacados por los Franceses, que á un mismo tiempo salieron de la ciudad de Bergues y del campamento que tienen en el monte Cassel. Las tropas se portaron con mucho valor, y rechazaron al enemigo en Wormhout Eskelbeck y en otros diferentes parages; pero en fuerza de la superioridad de gente se apoderó de Bambscke, Rousbrughe y Poperinghe. La pérdida de estos puestos obligó al Feld-Mariscal Freytag á retirarse aquella noche á Houschote, donde se propone campar hoy.— El 6 por la tarde hizo una salida la guarnición de Dunquerque: dirigió su principal ataque contra la derecha, y sostuvo algun tiempo un fuego muy vivo; pero el Regimiento de infantería núm. 14 mandado por el Mayor Ross, y los dos Austriacos de Staray y Gordis despachados para sostener nuestra situación por aquella parte, la obligaron á retirarse. Merece los mayores elogios la conducta de las tropas. Siendo tener que decir que nuestra pérdida es considerable; la de los enemigos es superior. Tuvimos un Alférez y 2 soldados muertos, con 5 Oficiales y 45 soldados heridos; los Austriacos perdiéron 150 hombres con corta diferencia; los Hesseses no tuvieron casi parte en la acción. Añado con dolor que el Coronel de Ingenieros Moncrif está gravemente herido; siendo muy de sentir, principalmente en las actuales circunstancias, la muerte de un Oficial de tanto valor, actividad y talento.“

La segunda carta del mismo Ayudante general Murray, escrita en Furnes á 9 del corriente, está concebida en estos términos:

„ Con el mas vivo sentimiento tengo la honra de comunicaros las resultas de un ataque hecho por el ejército Frances el día 8 de este

este mes contra el cuerpo de observacion del General Freytag, que permanecia apostado en Houschoote apoyando su derecha en el canal, y extendiendose su izquierda hácia Leyrel. Desde la noche anterior le habian acometido los enemigos: entónces fuéron rechazados; pero repitiendo hoy sus ataques en todos los puntos, lograron forzar el centro de la línea no obstante los grandes esfuerzos de valor de las tropas, y la destreza del General Walmoden que las mandaba, y se retiró á espaldas del canal pequeño que corre de Balsam á Stinkerck. Varios Oficiales de valor han perecido: pues la pérdida fué grandísima; y aunque S. A. R. el Duque de Yorck no ha recibido hasta ahora noticia de ella, ni de las demas circunstancias, se supone que en las diferentes acciones podrá llegar á cerca de 1500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; la de los enemigos ha sido incontestablemente mayor: les cogimos 200 ó 300 hombres y 3 piezas de artillería, bien que los Hanoverianos perdiéron el mismo número de cañones. El dia 7 destacó S. A. R. dos batallones de Hesseses á sostener al General Walmoden; pero no siendo este socorro suficiente, se vió precisado á reunir todas sus fuerzas y abandonar su situacion inmediata á Dunquerque, dexando tras sí 32 cañones y parte de los viveres por falta de medios para conducirlos. Marchó el ejército toda la noche, y campó á la mañana siguiente cerca de Adinkerque. Parece que para esta empresa habian juntado los enemigos fuerzas, así de los contornos como de los ejércitos del Rhin y del Mosela, y particularmente de las tropas que componian el campo de César. Estaban mandados por el General Houchard, que según declaran los prisioneros quedó herido de muerte en Rexpoede; pero no puede saberse la verdad de este aserto. — En la retirada de la noche del 6 S. A. R. el Príncipe Adolfo (hijo 7.º del Rey de Inglaterra) y el Feld Mariscal Freytag estuviéron algun tiempo en poder de los enemigos: pues una patrulla de caballería que debia marchar hácia el frente, tomó otro camino, y ámbos llegaron á la aldea de Rexpoede por medio de la qual habia de pasar una de nuestras columnas; pero se halló ocupada por los enemigos. S. A. Recibió algunas ligeras estocadas en la cabeza y en un brazo: tengo el gusto de asegurar que no son de peligro. Tambien fué herido en la cabeza el Feld Mariscal: y aunque por fortuna levemente, está no obstante imposibilitado por ahora de seguir mandando el ejército. El Capitan Ouslar, uno de los Edecanes de S. A., ha muerto, y el Capitan Wangenheim se halla peligrosamente herido. La intrepidez y serenidad del General Walmoden libraron al Príncipe y al General de aquella situacion: pues reparando que los ene-

Los enemigos eran dueños de Rexpoede juntó inmediatamente un cuerpo de tropas, los atacó con denuedo, y los derrotó causándoles gran pérdida. Me resta repetir que nada excede à la firmeza y buena conducta de las tropas en estas diferentes acciones. El Teniente General Guillermo Erskine mandaba la retaguardia, y debemos mucho à su tino y ciencia militar. A causa de la naturaleza del terreno casi no obró la caballería. — Hiciéron los Franceses una salida por la noche, y otra en la del dia 8: en ambas fuéron rechazados, con poca pérdida de nuestra parte.“

Bruselas 6 de Setiembre.

Desde el 29 de Agosto por la noche siguiéron con nuevo ardor las obras del sitio de Quesnoy: se empezáron 5 baterías en la primera paralela, y al dia siguiente otras 7 sin que el fuego de los sitiados, que à veces es muy vivo, consiga suspender los trabajos. En los dos últimos dias del mes anterior mató en ellos à 5 hombres è hirió à 27. El 1.º del corriente se coronáron de cañones dos baterías, se adelantáron mucho las otras, y se dió principio à 5 mas. Al amanecer se puso en movimiento todo el campo enemigo de Maubeuge con el fin de atacar à un tiempo todos los puestos avanzados del Teniente General Conde de Latour; una columna de 1700 hombres, con muchos centenares de gastadores y 6 cañones, pasó el puente de barcas mas arriba de Maubeuge, se adelantó por la orilla del Sambre hácia las alturas entre Douziers y Haumont, y hácia el bosque del Tilo. Atacó à las dos compañías de Warasdin apostadas allí, las quales se replegáron al ver unas fuerzas tan superiores; pero llegando el Teniente Coronel Conde de Mahony con una compañía de cazadores y algunos Croatas, arrojáron de las alturas à los enemigos. Como el fuego que hacian desde el parage llamado Borbeau molestaba à los puestos avanzados, mandó el mismo Oficial conducir à una altura un cañon y un obus, con los quales desalojó à los Franceses del bosque del Tilo, y nuestras tropas se apoderáron de las talas de árboles que habia hecho el enemigo. Otra columna de 2200 hombres de infantería y 300 caballos, con 5 cañones, llegó à la altura de Remi Malbat; de donde hacia fuego de artillería contra Bousiere, lugar ocupado por las tropas aliadas, y ademas parecia querer atacar à Pont. Acudió allí el General Davidowich, y mediante sus disposiciones inutilizó el fuego de los Franceses; por consiguiente nuestros puestos avanzados conserváron la orilla derecha del Sambre. Habiendo evacuado los enemigos el bosque de Gilés se retiráron à Jeumont; mandó el Conde de Haddich se ocupase el bosque: y advirtiéndole que una columna Francesa abanzaba por su izquierda desde una emboscada, la acometió por un lado con los Húsares,

sares, y por otro la atacó el Mayor Revay, ámbos con tal impetu que los enemigos habiendo perdido mas de 30 hombres huyéron apresuradamente à refugiarse en las casas y huertas de Jeumont, en donde no podia alcanzarles la caballería, porque lo impedia tambien un cañoneo continuo que hacian desde la otra orilla del Sambra. En este último encuentro tuvimos 3 muertos, 12 heridos y 3 extraviados. El fuego de la plaza nos mató otros 3 y nos hirió 32. — El mismo dia quedó concluida la trinchera, como tambien las primeras 5 baterías. El 2 intimó el General Conde de Clairfait la rendicion al Comandante de Quesnoy, y no habiendo querido entregarse, rompieron el fuego los sitiadores à las 5 de la tarde; las bombas han ocasionado ya dos incendios en la plaza.

Friburgo 26 de Agosto.

La Dieta del Cuerpo Hélvético, que se ha celebrado en Frauenfeld, ha suspendido para el año próximo resolver sobre la question de si se reconoceria ó no formalmente à la Francia como República. Créese en general que si ahora se hubiese decidido, hubiera sido negativamente, supuesto que hay siete Cantones declarados contra la Francia, cuyo Gobierno se muestra muy descontento de los Suizos, por haber permitido se levanten dos Regimientos para los exércitos de España y Cerdeña, mirando este permiso como una infraccion à la neutralidad; pero los Cantones sostienen que obran conforme al uso observado en todos tiempos, y alegan que ni Luis XIV. se opuso á que levantasen tropas para las Potencias con quienes estaba en guerra.

En el Valais han entrado 69 Austriacos del exército de Cerdeña, y de allí seguirán à Saboya, en donde apenas quedan ya 59 Franceses.

Ginebra 5 de Setiembre.

Diez y seis fuéron los cargos ó capítulos principales de acusacion hechos al General Custine por el Tribunal revolucionario: à todos contestó con sencillez, y satisfizo plenamente. Recaen la mayor parte sobre puntos militares, y sobre su poco aprecio à varias personas del partido Jacobino. En quanto à la pérdida de Maguncia le acusaron de haber acumulado una inmensa cantidad de artillería en dicha ciudad, dexándola sin municiones y sin víveres; probò que la culpa de uno y otro recaia sobre el Ministro de la Guerra Bournonville, pues segun las repetidas instancias del acusado, y las respuestas de aquel Ministro, debia creer que Maguncia estaba provista para mucho tiempo. Del mismo modo desvaneciò los demas cargos; y sin embargo, concluida la instruccion de su causa, propuso el Presidente à los demas Jueces las 3 siguientes questions: 1.ª ¿Ha habido duran-

durante el curso de esta guerra inteligencias criminales y correspondencia delin-
 quente con los enemigos de la República, dirigidas à facilitarles la entrada en
 Francia, y à entregarles nuestras ciudades, nuestros arsenales y almacenes? 2.ª
 ¿No está probado que de resultas de dichas inteligencias cayeron en poder del ene-
 migo las plazas de Francfort, Maguncia, Condé y Valenciennes? 3.ª ¿Está con-
 vencido Adan Felipe Custine, General que ha sido del ejército del Norte y del de
 Ardenes, de haber tenido parte en dichas inteligencias y correspondencia? Los
 Jurados ó Jueces, excepto 3, votaron afirmativamente sobre las 3 cuestiones, y
 en consecuencia pronunciaron esta sentencia: „Se condena à muerte à Adan Fe-
 lipe Custine, executándose la sentencia en la plaza de la Revolucion entre 10 y
 11 de la mañana, y se confiscan sus bienes à beneficio de la República.“ Pregon-
 tóle luego el Presidente si se le ofrecia algo que decir contra la aplicacion de la ley.
 Respondió así: „no tengo defensores; han desaparecido. Nada me acusa mi con-
 ciencia; muero inocente.“ A la mañana inmediata, 29 de Agosto, fué conducido
 à la citada plaza; manifestó mucho temor à la muerte: abrazó à su confesor, y
 besó el Crucifixo; pero luego estuvo vacilante: queria ganar tiempo: al fin pre-
 cisó à que se recurriese à la fuerza para ponerlo en la guillotina, donde cayó su
 cabeza. Tenia 52 años de edad. — Debe notarse que el dia 23 pidió un vocal en
 la Convencion se exáminasen al Fiscal y à los Jueces de esta causa sobre su dila-
 cion; sostuvo que existia una gran conspiracion para salvar la vida à Custine, y
 desordenar al mismo tiempo todos los ejércitos Franceses; y propuso que si dichos
 Jueces resultaban culpados en su lentitud, como podia suceder, se les juzgase allí
 mismo. Se presentaron efectivamente durante la propia sesion; diéron su descargo,
 y aseguraron que conocian su obligacion y sabrian cumplirla. — Quizà por esta y
 otras reconvençiones de los enemigos de Custine se apresuró su sentencia.

En la sesion del 14 pidieron muchos vocales licencia para ausentarse; no solo
 se negó la solicitud, sino que ademas se hizo un decreto para que à ninguno se
 conceda semejante permiso. — El mismo dia propusieron otros un plan para satis-
 facer las deudas de Luis XVI, alegando que supuesto se habian embargado y con-
 fiscado los bienes que componian su propiedad, y sobre los quales tenian derecho
 los acreedores, exígia la justicia se pagasen à lo ménos los créditos que algunos
 mercaderes presentaban contra la familia Real; pero Danton no pensó así, y à pro-
 posicion suya se decretó que estas deudas no son como las que se consideran
 nacionales, y que se imprimirá la lista de los acreedores para que los conozca
 el público.

Dió luego Barrere cuenta de las medidas tomadas para defensa de las fronteras
 de Francia. „Los enemigos (dixo) tienen bloqueados nuestros puertos: los Pia-
 monteses consiguen ventajas, los insurgentes del Vendée nos molestan: los Aus-
 triacos y los Prusianos se adelantan: el dinero de Pitt hace progresos: nos faltan
 30000 caballos; à tantos males el único remedio está en el pueblo.“ Las medidas
 que se decretaron sobre esto se reduxeron à encargar à los Diputados de las
 Asambleas primarias propaguen en toda la Francia los principios de unidad e indi-
 visibilidad de la República para que todos acudan à salvar la patria. „Asolemos el
 territorio Frances (añadió Danton) antes que lo arruinen los enemigos; los ricos
 infames egoistas sean presa del furor popular: sobrepujemos en audacia à los Po-
 tentados que obran contra nuestra libertad. Marchen los ricos con el pueblo al
 ejército.“ Así se decretó.

El 7 de este mes, 3 dias antes de la fiesta celebrada en el campo de Marte pa-
 ra aceptar la nueva Constitucion, amaneciò fixado en las principales calles de Pa-

ris un cartel concebido en estos términos: „Sábado 1.º de Agosto se dará en el campo de Marte la última representación de las *Iniquidades de los Jacobinos*, comedia en un acto: seguirá el *Juramento forzado*, comedia igualmente en un acto; y se concluirá con una pantomina adaptada à las circunstancias. — En breve se hará otra representación de un nuevo y grande espectáculo, intitulada *Coburg y Gaston*, seguida de otra con el título de *Exéquias de la Convencion, ó Luis XVI vengado.*„

Turin 1.º de Setiembre.

De Tenda avisan que varios muleteros de Niza, que iban con víveres para las tropas Francesas, desertaron con 22 acénilas y llegaron à nuestro quartel general el 23 al amanecer. El propio dia viniéron al campamento de Raus dos desertores de la guarnicion de Entrevaux, los quales declararon que en todo su camino, que es bastante largo, no hallaron un Frances. — Los dias siguientes arrojaron los enemigos à nuestros campos varias granadas reales, que mataron únicamente un hombre; pero nuestras Milicias atacaron algunos reductos enemigos en el puesto de Mangiabou, y les mataron 20 hombres. — Dicese que abandonan sus campamentos para retirarse hácia Niza, y que temiendo ser perseguidos por nuestras tropas hicieron volar con minas el puente de Breglio. Se ha recibido tambien noticia de que algunos batallones Franceses pasaron el Var dirigiéndose à Antibio, y que en general continúan aquellas tropas evacuando las alturas del Condado de Niza mas inmediatas à la Provenza, obligándolas sin duda à ello los disturbios intestinos, y quizá tambien la falta de víveres y municiones.

Alcoy 12 de Setiembre.

A las 8 y mediz de la noche del 7 de este mes empezó aqui una tempestad que duró hasta las 3 de la mañana inmediata con truenos fuertes y lluvia copiosísima, que consternó à todos los habitantes. Saliéron de madre los rios de las fuentes Molinar y Riquer en que están los batanes, tintes, fabricas de papel, y molinos harineros; 59 pilas de batanes que se hallaban corrientes han quedado enteramente destruidas con sus edificios y máquinas, y perdidos los paños y bayetones que habia en ellas para abatanar; se arruinaron 9 fabricas de papel con sus ahinas, grandes porciones de materiales, considerable número de resmas de todas clases de papel ya perfeccionado, sus molones y cilindros de mucho precio: otras varias, aunque no con iguales daños, están paradas por falta de agua, y lo mismo todos los molinos harineros, y se destruyéron los malecones de uno y otro rio, habiéndose cortado con las anchas ruinas el curso del Molinar. Las aguas se llevaron el puente llamado de Penáguila (de cuyos estribos ó machones apenas quedan vestigios) y 3 arcos del de San Roque construido 6 años hace. En medio de estos daños, que son de la mayor consideracion, y algunos irreparables: entre la ruina de tantos edificios y de muchas casas, à una hora en que estaban recogidos los vecinos, no perecieron mas de 7 personas, lo que se debe à las eficaces y acertadas providencias de este Corregidor D. Juan Romualdo Jimenez, Ministro honorario del Crimen de la Audiencia de Valencia, que se apresuró à librar de desgracias à los habitantes, y à recoger los despojos que se encontrasen por las orillas de los rios, así de piezas de paños, como cilindros y otras máquinas: despachó avisos à las Justicias de los pueblos por donde siguen su curso los rios, para que tambien recojan y entreguen dichos efectos à sus dueños. Luego se dió principio à descubrir las aguas de la fuente del Molinar à fin de poner corrientes algunos molinos harineros con que surtir al pueblo, y ver si pueden tambien ponerse del mismo modo algunas pilas de batan.

Madrid 8 de Octubre.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la Iglesia Catedral de Zamora á D. Nicolas Joseph de Achútegui.

El Rey ha venido en conceder á D. Luis Antonio de Muzquiz y Aldunate, Oidor de la Real Audiencia de Guadalaxara de Indias, plaza supernumeraria de Alcalde de la Real Casa y Corte con sueldo, entre tanto que se verifica vacante en este Tribunal.

Igualmente se ha dignado S. M. conferir el Corregimiento de capa y espada de la ciudad de Córdoba á D. Joseph Eguiluz: el de la de Murcia á D. Vicente Cano y el de la de Ronda al Marques de la Candia.

En América. S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de la Concepcion de Chile á D. Tomas de Roa y Alarcon, Arcediano de la misma Iglesia, para una Canongia Penitenciaria de la Metropolitana de Chárcas á D. Juan Manuel Berdeja, Racionero de la propia: para la Racion que este obtiene á Don Matias Terrazas, Cura en aquel Arzobispado: para la Dignidad de Arcediano de la Catedral del Cuzco á D. Miguel Chirinos, Chantre de la propia: para la Chantria que resulta vacante á D. Joseph Perez de Armendariz, Maestrescuela de la misma: para esta Maestrescuela á D. Joseph Francisco Mozo de la Torre, Tesorero de la propia: para la Tesoreria que este obtiene al Canónigo de la misma D. Pedro Joseph Gallegos: para una Canongia de merced de la Catedral de la Puebla de los Angeles á D. Joseph Francisco Suarez y Torquemada, Racionero de la misma: para esta Racion á D. Diego Romo Ocon y San Martin, medio Racionero de la propia: para una Media-Racion de la Sta. Iglesia de Valladolid de Mechoacan á D. Sebastian Beatancourt y Leon, Cura y Vicario Juez Eclesiástico que ha sido de la Ciudad de la antigua Vera Cruz en la Puebla de los Angeles; y para otra Media-Racion de la Catedral de Quito á D. Juan Estanislao de Guzman, Cura de la Parroquia de San Roque de aquella ciudad.

En atencion al mérito y circunstancias de D. Pedro Joseph de Zunzunaga, Abogado de la Real Audiencia de Lima, ha venido S. M. en conferirle el empleo de Teniente Letrado y Asesor Ordinario del Gobierno è Intendencia de la ciudad de Arequipa y su Provincia.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

Francisco Guerra, de Oficio Sastre en Madrid, ceder un crédito de 75 @ 150 rs. que le pertenece contra la Real Hacienda.

El Consejo, Justicia y Regimiento, con la Intervencion del Real pósito de la villa del Arahal, en la Provincia de Sevilla, 40 @ rs. en efectivo, y otros 40 @ rs. y 1 @ fanegas de trigo que el posito de la misma villa tiene impuesto en acciones del Banco nacional de S. Carlos.

Fr. Francisco Solano Lopez, Guardian del Convento de S. Roque de Franciscanos descalzos de la misma villa, sus oraciones y las de la Comunidad, con una Misa cantada todos los Sábados por el feliz suceso de las armas.

D. Francisco Montes, Presbítero en Llero, 60 rs. anuales y su persona para servir de Capellan en el ejército.

El Ayuntamiento de la villa de Nava del Rey, Provincia de Valladolid, partido de Medina del Campo, ceder un crédito de 125,147 rs. contra la Real Hacienda.

El Alcalde mayor, el Cura y algunos Eclesiásticos y vecinos de las villas de las Casas de Bes y de Carcelen, ceder, la primera 4 mulas de tiro, y la segunda 2, que las ha tocado comprar para servicio del ejército del Rosellon.

Los Labradores del partido de Infantes, Provincia de la Mancha, ceder otras 32 mulas de tiro para servicio del mismo ejército.

- Las Villas de Bienservida y del Boñilló, en la propia Provincia, la primera ceder otra mula que la ha cabido en el repartimiento, y la Segunda el valor asignado à 6 si se inutilizasen en la guerra.
- La Cofradía de la Asunción de nuestra Sra. de la villa de Huereanos, una onza de oro anual por via de socorro à todas las mugeres de los Milicianos del pueblo que se hallan en campaña, entregándolo por tercios, habiéndose acordado esta contribucion à solicitud de D. Ramon Santos de la Torre, vecino de la propia villa.
- Los vecinos, dependientes y operarios de las Reales minas del azogue de Almaden, contribuir con parte de sus sueldos y jornales hasta la cantidad de 20 rs. al año durante la guerra.
- D. Angel Corral; Administrador del Correo de Guaderrama; y su muger Doña Feliciano Gomez, 3 rs. diarios de sobre prest al voluntario que à sus expensas han reclutado y presentado para el exército.
- D. Joseph de Zirate, en Madrid, un crédito que tiene contra la Real Hacienda.
- D. Francisco Rodriguez de Zurita, Presbítero en Sevilla, su persona y bienes.
- D. Joseph Arroyo, de S. Ildefonso, 2. rs. diarios.
- D. Maxímo Garcia, en Madrid, 40 rs. à cada mozo que se aliste, y un real diario hasta que se les destine.
- D. Joseph Ruiz de Zarzosa, Presbítero en Zarzosa, los bienes de su patrimonio.
- D. Ignacio Maria Serrá, de Palma, el sueldo que goza por Abogado de pobres.
- D. Casimiro Diez, de Cantillana, 300 rs. à 6 reclutas que quieran alistarse.
- D. Antonio Gonzalez Menendez, de Villardecervos, 100 ducados anuales.
- Don Pedro Juan Pont, en S. Felíx de Torrelló, 450 rs. anuales por 3 años.
- D. Juan Francisco Lopez de Roxas, Oficial de Correos en Arévalo, 8 rs. diarios durante la guerra.
- Joseph Albarran, vecino de Illora, 300 rs. anuales.
- Ignacio Manuel de Cuerda, en Almonacid, su persona y bienes.
- D. Diego Garcia, Maestrante y vecino de Cuevas, residente en Lorca, 350 ducados anuales y su persona.
- D. Christobal de Arcaina, preceptor de latinidad y retórica en Granada, 600 rs. en efectivo.
- D. Agustín Rodriguez, en Madrid, 400 rs. en efectivo.
- D. Joachín Linares, labrador y vecino de Cabra, 2 rs. diarios para ayuda de mantener un soldado.
- Francisco Pariente, de Tarazona, 2 pesos fuertes cada mes mientras dure la guerra.
- Juan Bautista Bague, de Zamora, 3 rs. diarios durante las actuales circunstancias.
- La Villa de Alcanar, sostener 200 hombres para el resguardo de la costa marítima.
- D. Joachín de Madrid, Presbítero en Arganda, 3 rs. diarios.
- Manuel Hernandez Recuero, de Piedra hita, 200 ducados anuales.
- Domingo y Pedro Hernandez de Lorenzo, de idem, 200 ducados anuales el 1.º, y 100 el 2.º
- Vicente Sàntiago, y Antonio Hernandez Carretero, en la misma, 100 rs. cada uno durante la guerra.
- D. Antonio Camacho, Conde de Robledo, en Montoro, ademas de mantener à 5 voluntarios que se han alistado, 4400 rs. anuales durante la guerra, y su persona.
- Siguen las ofertas hechas à S. M. por varios sugetos de Indias.*
- El M. R. Arzobispo de Santo Domingo, el 4 por 100 de lo que pueden importar las rentas de aquella Mitra durante la guerra.

El Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia de Cartagena de indias ha ofrecido al Rey por el mismo tiempo la quarta parte de sus rentas Decimales.

El Marques de Casa-Peñalver, vecino y Regidor de la Havana, 300 pesos fuertes por una vez.

D. Francisco Xavier Noriega, Presbitero del mismo vecindario, 500 pesos por una vez, y servir de Capellan en el Exército ò en la Armada sin estipendio durante la guerra.

D. Juan Bautista de Arechaga, Abogado en la misma ciudad, ademas de haber entregado en su Tesoreria 500 rs. y obligándose à contribuir en cada año durante la guerra con otros 400, ofrece por el mismo tiempo 2 pesetas diarias para mantener 2 soldados.

D. Juan Francisco Creahg, Auditor de Guerra de Puerto-Rico el sueldo que goza como Asesor de la Intendencia, y 2 haciendas de campo que posee en Cuba.

El Vice-Perfecto general de la Orden de Bethlemitas, de Nueva-Espana, todos los Conventos, sus rentas, è individuos para que se ocupen y destinen à los exercicios de hospitalidad, y otros de su Instituto, ò para lo que se estime mas conveniente al Real servicio.

Con el fin de restablecer las antiguas y famosas crias de nuestros caballos, evitar los freqüentes daños que hacen las enfermedades epidémicas y endémicas en los gauados, y à veces por causa de ellos en los hombres, y para conseguir los beneficios que la veterinaria proporciona à la agricultura, milicia, fàbricas y comercio, se pensó en establecer una escuela de este arte, y se nombraron personas que pasasen à las Cortes extrangeras à adquirir los conocimientos que en ellas hubiese, y los libros è instrumentos propios para su estudio. Habiendose verificado el regreso de dichos sugetos, y deseando S. M. que sus vasallos consigan el fruto que promete dicha escuela, nombró por primer Director à Don Segismundo Malats, y por segundo à D. Hipólito Estevez, baxo la inspeccion del Exc. Sr. Príncipe de Montforte, Inspector general de Dragones, y del Sr. D. Domingo Codina, del supremo Consejo de Castilla, destinado interinamente el terreno y casas que hay à la derecha de la puerta de Recoletos para que en ellas se hiciesen, como se ha verificado, quantas oficinas fuesen necesarias. Desde que se proyectó esta escuela se propuso y aprobó por S. M. el que hubiese 96 plazas de colegiales de los cuerpos de caballeria y dragones, y de todas las provincias del Reyno, para que así se difundiera por todas partes la enseñanza; pero previniendo varias dificultades para alojarlos se determinó que principiase con 30, hasta que estuviese concluido el edificio, y pudiese alojarse comodamente aquel número.

El dia 18 del presente mes se abrirá esta Real escuela con 14 alumnos de caballeria, 16 de dragones y 12 paisanos. Los que se hayan de recibir en adelante han de tener de 16 à 21 años de edad, buena disposicion y robustez, y seran preferidos en igualdad de circunstancias los hijos de mariscales.

Deseando tambien S. M. extender mas los beneficios de la enseñanza de este arte, ha resuelto que en dicha escuela haya una enfermeria general para caballos, mulas y demás animales domésticos, en la que se admitiran indistintamente con todo género de enfermedades, hasta completar el número que permiten recibir las quadras interiores, y se les administrarán todos los remedios, pagando únicamente los dueños la racion de paja y cebada.

Asimismo en esta Real escuela se darán todos los auxilios necesarios para curar las enfermedades epidémicas y endémicas de los animales, siempre que las Justicias de los pueblos de qualquiera provincia del Reyno den el aviso correspondiente à los Directores de ella.

Se abre subscripción à la obra intitulada : *Moyses considerado como legislador y moralista*, ò legislacion religiosa, política, civil, criminal y moral de Moyses. Esta obra, cuyo autor es el Sr. Pastoret, individuo de la Academia de Incripciones y Buenas Letras de París, de la de la Historia de Madrid y de otras de Europa, fuè recibida en Francia con igual aceptación que otras del mismo autor no ménos por la crítica y buen juicio que resalta en ellas, que por su instruccion y los conocimientos que ha manifestado en este ramo de literatura. La que ahora se anuncia contiene todas las leyes y preceptos que diò aquel Profeta y célebre legislador al Pueblo Hebreo y se hallan en los libros de la Escritura, y además quanto en esta parte han escrito los mejores historiadores antiguos y los Rabinos mas acreditados : de suerte que pueden mirarse como una obra completa en su género, y de mucha utilidad para la inteligencia de infinitos lugares de la Escritura. Constará de dos tomos en 4 o, los subscriptores adelantarán por cada uno à la rústica 16 rs., y en pasta 20, en Madrid en las Librerías de Castillo, y de Barco, los que no subscriban pagarán 4 rs. de aumento en cada tomo.

Los subscriptores à la obra intitulada : *Historia fabulosa del distinguido Caballero D. Pelayo Infanzon de la Vega, Quixote de la Cantabria*, acudirán à recoger el 2.º y último tomo en Madrid à la Librería de Ranz, donde se halla venal. La aceptación que ha merecido esta obra original se manifiesta por el crecido número de subscriptores, y la venta que ha logrado el primer tomo, el qual contiene las primeras empresas del Caballero D. Pelayo, y los sucesos ocurridos desde la salida de su patria hasta llegar à Madrid. El 2.º comprehende todo lo que le sucedió en la Corte hasta que advirtió lo extravagante de su mision, volviéndose à su patria desengañado de que la verdadera nobleza es la que viene acompañada con obras de virtud y mérito, &c. concluye la fabula anudando quantos cabos sueltos quedan en la primera jornada, y siguiendo quanto se puede las reglas de un poema.

Principios y documentos de la vida christiana, escritos en latin por el Emmo. Bona, Monge Cisterciense, y Presbitero Cardenal de la Sta Iglesia Romana; traducidos por el P. D. Pedro Duarte, del Orden de S. Basilio, Calificador de la santa y general Inquisicion. En el presente opúsculo se distingue por su candor y sinceridad christiana, que puede compararse con el libro *Contentus mundi*, ò de la Imitacion de Christo, y se le puede intitular otro *Kempis*. Se hallará con el Tratado ascético del santo Sacrificio de la Missa en Madrid en la Librería de Barco.

Catecismo Real en que por lecciones, preguntas y respuestas se enseñan las obligaciones mas principales de un vasallo para con su Soberano, con una Pastoral, hasta ahora inédita, que el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Joseph de S. Alberto, Arzobispo de la Plata, en la América Meridional, escribió para la instruccion de su grey, y dirigió à los Curas Párrocos de su vasta Diócesis con el importante objeto de preservarla de los errores y perniciosas doctrinas esparcidas por algunos modernos escritores de la Francia, que la han conducido à la anarquía y desórdenes que son bien notorios, y preparan la total ruina de aquel Reyno. Y la Carta consolatoria que con noticia de los primeros sucesos de su revolucion dirigió dicho Sr. Arzobispo à N. SS. P. Pio VI: un tomo en 8.º mayor. Se hallará con las demás obras del Ilmo. autor en la Portería de Carmelitas Descalzos de Madrid.

Sonatas para clave y órgano, por Don Joachín Montero, Organista en la Real Iglesia de S. Pedro de Sevilla. Véndese con las demás obras del autor en Madrid en la Librería de Hurtado, en Barcelona en la de Aguasvivas.